

PRIMAVERA, 29 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28.18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: NORMA LICIA LEVIN GUELNAO

Rut

La Cantidad de 24,000 VEINTICUATRO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE UNA (01) TORTA PARA SER ENTREGADA A LOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO DE TRUCO Y CARIOCA ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD EN EL MARCO DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2016

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	80	10/09/2016	24.000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

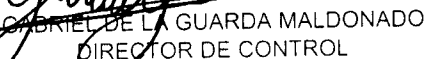
Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS			24,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS		24,000	
Totales			24,000	24,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		24.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	24.000	
	Totales	24.000	24.000



FECHA DE PAGO DE _____ DE

